

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 8-11 de noviembre de 2010

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2010/9-B/1
24 septiembre 2010
ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO – PROGRAMA EN EL PAÍS MOZAMBIQUE 104460 (2007-2010)

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Costo de los alimentos para el PMA	25.733.848	8.275.098	34.008.946
Costo total para el PMA	49.069.361	13.099.495	62.168.856

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

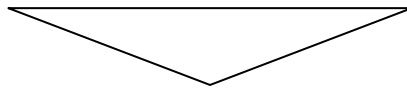
Director Regional, ODJ*: Sr. M. Darboe Tel.: 066513-2201

Oficial Superior de Enlace, ODJ: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto propuesto de 13 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Mozambique 104460 (2007-2010) (WFP/EB.2/2010/9-B/1) por una prórroga de 12 meses, desde el 1º de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.

NATURALEZA DEL AUMENTO

1. Se propone un aumento presupuestario y una prórroga del programa en el país (PP) relativo a Mozambique 104460 (2007-2009) con el fin de permitir la continuación del componente de comidas escolares e introducir un nuevo componente para prevenir la malnutrición crónica. La prórroga de 12 meses, desde enero hasta diciembre de 2011, armonizará el PP con el Mar de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) que entra en vigor en 2012.
2. La revisión presupuestaria propuesta comprenderá:
 - una cantidad adicional de 10.677 toneladas de alimentos a un costo de 8,3 millones de dólares EE.UU.;
 - costos asociados, por valor de 4 millones de dólares para transporte externo, transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM), otros costos operacionales directos (OCOD) y costos de apoyo directo (CAD), y
 - costos de apoyo indirecto (CAI) por valor de 856.976 dólares.

JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA Y DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

Resumen de los componentes de los proyectos existentes

3. El PP 104460 consta de dos componentes: i) educación y desarrollo del niño, que consta a su vez de actividades de alimentación escolar, suministro de raciones para llevar a casa, alimentación en internados y apoyo para un programa nacional de alimentación escolar, y ii) apoyo a un sistema de redes de protección social a través de actividades de alimentación para huérfanos y otros niños vulnerables.
4. En lo que respecta al primer componente, en 2008 la oficina en el país suprimió gradualmente el suministro de raciones para llevar a casa en coordinación con el Gobierno; en 2009 traspasó al Gobierno la responsabilidad del programa de alimentación en internados. El segundo componente se cerró en enero de 2008.
5. En enero de 2010, a pedido del Gobierno, se aprobó una prórroga de 12 meses del PP a fin de lograr un traspaso sin tropiezos del programa de comidas escolares. Las actividades previstas para el período de la prórroga, que en gran parte ya se realizaron, han sido las siguientes:
 - traspaso de responsabilidades en materia de logística y programas al Ministerio de Educación en las provincias de Niassa y Nampula;
 - elaboración de un acuerdo de cooperación entre la Agencia Brasileña de Cooperación, el Gobierno y el PMA para formular un programa nacional de comidas escolares;
 - prestación de asistencia al Gobierno en la preparación de un documento de posición y un proyecto de plan de inversión para un programa de comidas escolares con productos locales en el marco de la estrategia nacional de educación que se aprobará en 2011, y
 - organización de un taller de alto nivel para las partes interesadas sobre un programa nacional de comidas escolares.

Conclusiones y recomendaciones de la reevaluación

6. En una evaluación de mitad de período del PP realizada en abril de 2008 se recomendaba que el PMA: i) facilitara respaldo técnico al Ministerio de Educación para elaborar una estrategia nacional de comidas escolares, y ii) prestara asistencia en el traspaso de responsabilidades y la ejecución de un programa de comidas escolares sostenible administrado por el Gobierno y a cargo de éste.
7. Las evaluaciones nutricionales muestran tasas alarmantes de malnutrición crónica; una encuesta agrupada de indicadores múltiples, realizada en 2008, registró una tasa promedio de retraso del crecimiento del 44%. En respuesta a ello, se formuló una declaración por la que los asociados se comprometieron a emprender un plan de acción nacional encaminado a reducir la malnutrición crónica, que fue suscrita por ministerios, asociados en el desarrollo, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas —en nombre de los asociados del sistema de las Naciones Unidas— y un representante de la sociedad civil.
8. Un componente esencial del plan es el suministro de un suplemento nutricional durante seis meses a todos los niños de 6 a 24 meses de edad en las provincias con elevadas tasas de malnutrición crónica. El Gobierno ha pedido ayuda en la elaboración y ejecución de la intervención. El apoyo del PMA formará parte de un plan de acción en el que participarán la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Objeto de la prórroga y del aumento del presupuesto

9. Esta revisión del presupuesto amplía el PP 104460 en 12 meses, desde enero hasta diciembre de 2011, en el marco de un traspaso de responsabilidades del programa nacional de alimentación escolar con productos locales, que cuenta con un nuevo componente para prevenir la malnutrición crónica.
10. La prórroga armoniza el PP 104460 con el UNDAF actual, que se amplió en un año y culminará en 2011, y con el plan quinquenal del Gobierno. Últimamente, los organismos de las Naciones Unidas en Mozambique han empezado a elaborar un nuevo UNDAF.

Educación y desarrollo del niño

11. El PMA seguirá prestando apoyo al programa de alimentación escolar en curso para 195.065 beneficiarios y velará por un traspaso de responsabilidades al Gobierno con el menor trastorno posible. También ayudará al Gobierno con la selección geográfica y la selección de beneficiarios, la composición de la canasta de alimentos y la compra y elaboración locales vinculadas con la iniciativa “Compras en aras del progreso”.
12. El apoyo del PMA durante 2011 incluirá:
 - un continuo respaldo al programa de comidas escolares y el programa “Escuela de campo y de vida para agricultores jóvenes” previsto para 2011;
 - un traspaso gradual de responsabilidades en materia de logística y programas al Ministerio de Educación en seis provincias más, como mínimo;
 - la prestación de asistencia técnica al Ministerio de Educación en la elaboración y ejecución de un programa nacional de comidas escolares en el marco de un acuerdo estipulado con la Agencia Brasileña de Cooperación y el PMA/Fondo fiduciario del Brasil, y

- el fortalecimiento de las asociaciones con otros organismos, con miras a incluir el programa de comidas escolares en la Iniciativa acelerada de educación para todos y el presupuesto del Gobierno.

Nutrición

13. Conforme a la revisión presupuestaria, se propone un nuevo componente de nutrición para prevenir el retraso del crecimiento y la desnutrición en niños menores de 2 años en apoyo del plan de acción nacional. La actividad contribuirá al logro del Objetivo Estratégico 4.
14. El PMA iniciará actividades de alimentación suplementaria general para 287.500 niños crónicamente malnutridos en distritos con tasas de malnutrición crónica superiores al 40%, y se dispondrá a ampliar la cobertura a todas las provincias donde se registren tasas elevadas. En la puesta a prueba, el PMA comprobará la viabilidad de introducir productos alimenticios complementarios de alto valor nutritivo, tales como la mezcla de maíz y soja mejorada (MMS++) y el suplemento alimenticio listo para el consumo como suplementos nutricionales, y llevará a cabo un análisis comparativo de los costos en el que fundamentar la elección del producto. En una segunda fase, el PMA estudiará las posibilidades de elaborar y comprar a nivel local los suplementos nutricionales.
15. El PMA prevé adoptar formas innovadoras de alimentación suplementaria general destinadas a los niños. Los niños que reúnen las condiciones exigidas se identificarán durante las semanas de promoción de la salud de los niños, que ocurren dos veces al año en todo el país y cubren el 90% de los niños menores de 5 años, y recibirán suplementos nutricionales por dos meses. Los niños serán remitidos asimismo a los centros de salud para fines de seguimiento, y gracias a un plan de entrega de cupones podrán retirar los suplementos nutricionales restantes en centros sanitarios o comercios.
16. Con arreglo a la prórroga de 12 meses del PP 104460 se prestará asistencia a 482.565 beneficiarios en 2011.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS, POR TIPO DE ACTIVIDAD			
Componente	Beneficiarios		
	2010	Aumento	2011
Educación y desarrollo del niño	202 342	-7 277	195 065
Apoyo a redes comunitarias de protección social	no disponible	no disponible	no disponible
Fomento de la nutrición	–	287 500	287 500
TOTAL	202 342	287 500	482 565

NECESIDADES DE ALIMENTOS

17. En el Cuadro 2 figuran las cantidades adicionales y totales de alimentos para el programa revisado. En lo que respecta a la asistencia para los niños de 6 a 24 meses de edad, sólo se incluyen las necesidades complementarias iniciales de MMS++ y el suplemento alimenticio listo para el consumo. En una nueva revisión del presupuesto se reflejará la decisión definitiva acerca del suplemento alimenticio y se incluirán las modalidades de entrega de los cupones para alimentos.

CUADRO 2: NECESIDADES DE ALIMENTOS, POR TIPO DE ACTIVIDAD			
Componente	Distribución de alimentos (toneladas)		
	Actual	Aumento	Revisado
Educación y desarrollo del niño	55 791	7 571	63 362
Apoyo a redes comunitarias de protección social	5 267	0	5 267
Fomento de la nutrición	0	3 106	3 106
TOTAL	61 058	10 677	71 735

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO			
Producto alimenticio¹	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Cereales	5 948	1 933 100	
Legumbres secas	1 147	566 620	
Aceite y grasas	368	736 000	
Alimentos mezclados y compuestos	3 106	5 012 378	
Otros	108	27 000	
Total de productos alimenticios	10 677	8 275 098	8 275 098
Transporte externo			645 492
TTAM			2 168 605
OCOD			266 446
CAD ² (véase Anexo I-B)			886 878
Total de costos directos para el PMA			12 242 519
CAI (7,0%) ³			856 976
COSTO TOTAL PARA EL PMA			13 099 495

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los CAD se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal internacional de categoría profesional	134 519
Oficiales nacionales	58 325
Personal local de servicios generales	327 291
Asistencia temporal	170 540
Viajes del personal en comisión de servicio	83 529
Total parcial	774 204
Gastos ordinarios	
Alquiler de locales	23 334
Servicios (generales)	6 500
Artículos de oficina y bienes fungibles	8 000
Servicios de comunicación	11 500
Reparación y mantenimiento del equipo	7 500
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	12 500
Instalación de oficinas y reparaciones	12 500
Total parcial	81 834
Equipo y costos de capital	
Equipo de comunicaciones	19 000
Costos locales de seguridad	11 840
Total parcial	30 840
Total de los CAD	886 878



ANEXO II: MARCO LÓGICO			
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
COMPONENTE 1: EDUCACIÓN Y DESARROLLO DEL NIÑO			
Efecto 1 Mayor acceso a la educación en las escuelas que reciben asistencia. (Objetivo Estratégico 4)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa anual media de variación del número de niñas y niños matriculados Objetivo: Aumento de la tasa anual de matrícula del 6% Fuente: Informes anuales de seguimiento ➤ Tasa de asistencia: número de días lectivos en que niñas y niños asisten a clase como porcentaje del número total de días lectivos. Objetivo: Tasa de asistencia del 90% Fuente: Informes anuales de seguimiento ➤ Coeficiente de género: relación entre niñas y niños matriculados Objetivo: Coeficiente de género del 1 Fuente: Informes anuales de seguimiento 	Los asociados aportan contribuciones complementarias según lo previsto. Catástrofes u otras perturbaciones. Los donantes aceptan y apoyan la integración de la alimentación escolar en el programa para el sector de la educación.	Seguimiento Contribuciones comunitarias
			Financiación de fuentes distintas del PMA Gestión de los alimentos por el Ministerio de Educación Contribuciones a las escuelas
Efecto 2 Progresos para encontrar soluciones al problema del hambre que respondan plenamente a la iniciativa nacional. (Objetivo Estratégico 5)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formulación y aplicación de una estrategia de traspaso de responsabilidades. Objetivo: Aplicación de la estrategia de traspaso de responsabilidades con arreglo a las etapas y el marco cronológico acordados por el Gobierno y el PMA. Fuente: Datos de los informes de seguimiento ➤ Relación entre los recursos del PMA y los de otras fuentes en el presupuesto nacional de alimentación escolar. Objetivo: 9:1 Fuente: PMA/Informe anual del Ministerio de Educación 	El Ministerio de Educación está dispuesto a compartir los gastos y hacerse cargo de la planificación y ejecución de las actividades de alimentación escolar.	

ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Productos alimenticios comprados localmente, como porcentaje de los alimentos distribuidos en el país. Objetivo: 20% Fuente: Informes sobre la cadena de suministro ➤ La Iniciativa acelerada de educación para todos abarca un componente de alimentación escolar. Objetivo: Asignación a la alimentación escolar de parte del presupuesto de la Iniciativa acelerada. Fuente: Informe del Gobierno 		
<p>Producto 2.1 Distribución de alimentos y artículos no alimentarios en las escuelas que reciben asistencia del PMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje del promedio anual de alumnos previsto (por sexo) que reciben realmente alimentación escolar en los externados. Objetivo: 190.000 niños Fuente: Datos de los informes de seguimiento ➤ Porcentaje del volumen de alimentos previsto (por producto) efectivamente distribuido en el marco de la alimentación escolar en los externados. Objetivo: 7.571 toneladas Fuente: Datos mensuales de distribución del PP ➤ Porcentaje del volumen de alimentos previsto (todos los productos) efectivamente proporcionados con arreglo al programa "Escuela de campo y de vida para jóvenes agricultores" Objetivo: Promedio anual de 15 toneladas Fuente: Datos anuales sobre las distribuciones en el PP 	<p>Se aplica el plan de seguimiento de la oficina en el país</p> <p>Continuarán y se ampliarán, con sujeción a la disponibilidad de recursos, el seguimiento posterior a la distribución y la vigilancia de los hogares y la comunidad.</p> <p>Los asociados cooperantes comunican datos sobre los productos y efectos.</p>	
<p>Producto 2.2 Alineación de la cobertura de la alimentación escolar al programa de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de escuelas asistidas por el PMA. Objetivo: 159 escuelas Fuente: Datos de los informes de seguimiento 	<p>Los donantes aceptan y apoyan la integración de la alimentación escolar en el programa para el sector de la educación.</p>	
<p>Producto 2.3 Compra local de los alimentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Volumen de los alimentos comprados localmente, por tipo y categoría de país 		





ANEXO II: MARCO LÓGICO			
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
<p>Producto 2.4 Aplicación de la estrategia de traspaso de responsabilidades acordada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Documento sobre la estrategia de traspaso acordada entre el PMA y el Ministerio de Educación Objetivo: Principios de 2011 		
<p>Producto 2.5 Fomento de la capacidad y la sensibilización por medio de medidas y actividades de capacitación organizadas por el PMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de funcionarios del Ministerio de Educación que recibieron capacitación en gestión de productos alimenticios. 		
COMPONENTE 2*: FOMENTO DE LA NUTRICIÓN PARA LOS NIÑOS QUE PADECEN MALNUTRICIÓN CRÓNICA			
<p>Efecto 3 Mejora del estado nutricional de los niños menores de 2 años. (Objetivo Estratégico 4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años seleccionados (como porcentaje de la relación estatura para la edad). Objetivo: reducción del 10% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y las encuestas. 	<p>En los informes anuales sobre los efectos se utilizan datos consolidados de los asociados y datos generales a nivel de distrito. Las suboficinas realizan una evaluación anual del desempeño de los asociados cooperantes.</p>	
<p>Producto 3.1 Asistencia alimentaria proporcionada en el momento oportuno a los beneficiarios seleccionados, de acuerdo con los planes de distribución aprobados; el ciclo de planificación puede diferir de una actividad a otra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios que reciben asistencia alimentaria, como porcentaje de las cifras previstas. Objetivo: 287.500 niños que padecen malnutrición crónica Fuente: Datos mensuales de distribución del PP ➤ Porcentaje del volumen de alimentos previsto (por producto) efectivamente distribuido. Objetivo: 3.106 toneladas Fuente: Datos mensuales de distribución del PP 		

* Se ha interrumpido el componente 2, "Apoyo a redes comunitarias de protección social".